



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL: Santa Rosa de Cabal, Treinta (30) de Octubre del dos mil veintitres (2023),, Señor Juez, en la fecha paso al Despacho Constancia de respuestas de entidades financieras. SIRVASE PROVEER.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

Santa Rosa de Cabal, Treinta (30) de Octubre del dos mil veintitres (2023),,
SUSTANCIACIÓN

Radicado N°666824003002-2018-00457-00EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA
CUANTÍABANCO DE BOGOTÁ S.A. Vs JUAN CARLOS MALAVERA MARÍN.

Vista la constancia de secretarial, se incorpora y se pone en conocimiento respuestas de entidades financieras

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado 180 Del 31-10-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd8ace60eff24832fdb08bd336d45282ed9d40f298c2781e28df25ecb50a6b8**

Documento generado en 30/10/2023 08:20:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>